


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-----	-------------	--

7 MAY 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN CM-19

1205/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y COMUNITARIO CICLO DE CHARLAS “COMISARÍA DE LA FAMILIA, PREVENCIÓN COMUNITARIA”.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

#### FUNDAMENTOS

La Comisaría de la Familia, perteneciente a la Policía de Río Negro, cuenta con una dependencia en el Centro Administrativo de nuestra ciudad.


A partir del mes de mayo y hasta diciembre realizará un ciclo de charlas destinado a la comunidad donde se abordarán diversas temáticas tales como Violencia intrafamiliar, Grooming, Prevención de adicciones y Prevención de Abuso Sexual Infantil.

El ciclo de charlas se llevará adelante en conjunto con otros organismos, como la Agencia para la Prevención y Asistencia de Adicciones de Río Negro y la Fundación Todos Contra El Abuso Infantil, en el marco del ciclo de charlas “Comisaría de la Familia, Prevención Comunitaria”.

La unidad especial considera que la prevención de este tipo de problemáticas facilita la detección oportuna y en este tipo de situaciones puede ser fundamental y tener un impacto determinante.

Es imprescindible dar visibilidad a este tipo de problemáticas, desde la prevención, llevando la información a diferentes puntos de la ciudad y alrededores.

En ese sentido se prevé llevar adelante un ciclo de charlas con las temáticas antes mencionadas en cuatro puntos estratégicos, a saber: Escuela de Arte La Llave, en teatro de la biblioteca Sarmiento, Salón de Bomberos Ruca Cura y Secretaría de

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-----	-------------	--

Desarrollo Social de Dina Huapi.

El ciclo de charlas se desarrollará conforme el siguiente cronograma:

**Mayo: Violencia Intrafamiliar - Comisaría de la Familia**

Martes 7 de mayo Escuela de Arte La Llave 18:00 a 20:00

Jueves 9 de mayo Teatro Sarmiento 19:00 a 21:30

Lunes 20 de mayo Bomberos Ruca Cura 18:00 a 20:00

Jueves 30 de mayo Desarrollo Social Dina Huapi 18:00 a 20:00

**Junio Adicciones - Agencia de Adicciones Río Negro**

Martes 4 de junio Escuela de Arte La Llave 18:00 a 20:00

Jueves 13 de junio Teatro Sarmiento 19:00 a 21:30

Viernes 21 de Junio Bomberos Ruca Cura 18:00 a 20:00

Jueves 27 de Junio Desarrollo Social Dina Huapi 18:00 a 20:00

**Julio Prevención del abuso sexual infantil - Todos Contra el Abuso**

Martes 2 de julio Escuela de Arte La Llave 18:00 a 20:00

Jueves 11 de julio Teatro Sarmiento 19:00 a 21:30

Viernes 16 de julio Bomberos Ruca Cura 18:00 a 20:00

Jueves 22 de julio Desarrollo Social Dina Huapi 18:00 a 20:00

**Agosto Grooming 1 - Comisaria de la Familia**

Martes 6 de agosto Escuela de Arte La Llave 18:00 a 20:00


Jueves 8 de agosto Teatro Sarmiento 19:00 a 21:30

Viernes 16 de agosto Bomberos Ruca Cura 18:00 a 20:00

Jueves 22 de agosto Desarrollo Social Dina Huapi 18:00 a 20:00

**Septiembre Noviazgos no Violentos - Comisaría de la Familia**

Martes 3 de septiembre Escuela de Arte La Llave 18:00 a 20:00

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-----	-------------	--

Lunes 9 de septiembre Teatro Sarmiento 19:00 a 21:30

Viernes 20 de septiembre Bomberos Ruca Cura 18:00 a 20:00

Jueves 26 de septiembre Desarrollo Social Dina Huapi 18:00 a 20:00

**Octubre Adicciones 2 - Agencia de Adicciones Río Negro**

Martes 1 de octubre Escuela de Arte La Llave 18:00 a 20:00

Jueves 10 de octubre Teatro Sarmiento 19:00 a 21:30

Viernes 18 de octubre Bomberos Ruca Cura 18:00 a 20:00

Jueves 24 de octubre Desarrollo Social Dina Huapi 18:00 a 20:00

**Noviembre Grooming 2 - Comisaría de la Familia**

Martes 5 de noviembre Escuela de Arte La Llave 18:00 a 20:00

Jueves 14 de noviembre Teatro Sarmiento 19:00 a 21:30

Viernes 22 de noviembre Bomberos Ruca Cura 18:00 a 20:00

Jueves 28 de Noviembre Desarrollo Social Dina Huapi 18:00 a 20:00


**Diciembre Prevención del abuso sexual infantil 2 - Todos Contra el Abuso**

Martes 3 de diciembre Escuela de Arte La Llave 18:00 a 20:00


Jueves 12 de diciembre Teatro Sarmiento 19:00 a 21:30

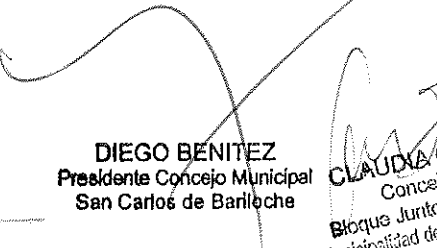
Viernes 20 de diciembre Bomberos Ruca Cura 18:00 a 20:00

Jueves 26 de diciembre Desarrollo Social Dina Huapi 18:00 a 20:00

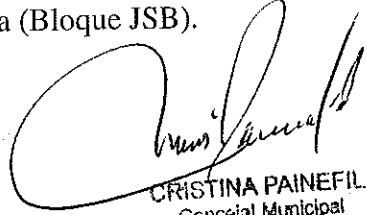
JSB	DECLARACIÓN	 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-----	-------------	--


AUTORES: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benitez, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

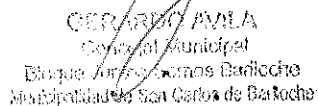
  
VIVIANA INES GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
DIEGO BENITEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CRISTINA PAINEFIL  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
GERARDO ÁVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Florencia Secchiaro.

El proyecto original N° /19, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de 2019, según consta en el Acta N°. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

### DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal, educativo y comunitario el ciclo de charlas “Comisaría de la Familia, Prevención Comunitaria” que se llevará adelante desde el mes de mayo hasta diciembre de 2019 en nuestra ciudad y en la vecina localidad de Dina Huapi.

Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.